

## Pautas para la presentación de informes de Posgrado en Química del PEDECIBA

A todos los estudiantes de posgrado se les solicitará un informe de avance de su trabajo de tesis. Un reporte detallado del avance del trabajo deberá ser presentado con este fin. Los informes deben estar escritos a manera de publicación científica típica de la sub-área de trabajo, en español, conteniendo:

- a. Primera página: Incluir nombre, título del proyecto de Tesis, director/es, Cátedra o Laboratorio, período de desarrollo del trabajo.
- b. Introducción (donde se defina qué parte del trabajo propuesto se realizó)
- c. Parte Experimental
- d. Resultados y Discusión (donde se analizarán los resultados obtenidos, las posibilidades de continuación del trabajo y las posibles alternativas surgidas de los mismos)
- e. Conclusiones parciales y perspectivas.
- f. Referencias Bibliográficas
- g. Datos estructurales, espectroscópicos, etc. que no sean explícitamente relevantes para la discusión de resultados pueden colocarse en anexos.
- h. En caso de existir publicaciones (ya enviadas, aceptadas, en prensa o publicadas) en revistas referadas emanadas del trabajo de tesis se solicita adjuntarlas al informe incluyendo los datos bibliográficos.
- i. El informe deberá ser avalado por el Director de Tesis.

Además debe anexarse:

- j. Plan de Trabajo de Tesis
- k. Detalle de los cursos realizados (de acuerdo al plan de trabajo). Asimismo deberán indicar cuando corresponda si ya han tomado los 10 créditos mínimos obligatorios en cursos del PEDECIBA Química explicitando los ya realizados, o en su defecto cuáles tienen previsto tomar.

El total del informe no debe superar las 15 carillas incluyendo la carátula (tamaño de hoja A4, letra Times, tamaño 12, espaciado 1,5 líneas) (excluyendo publicaciones y anexos experimentales pertinentes).

El informe deberá entregarse por duplicado.